



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16767

25/06/2020

41764

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los Estudios Informativos de la línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria/Gasteiz, Integración del ferrocarril en Vitoria y Corredor de acceso y estación de Bilbao-Abando son los que están actualmente en fase de evaluación de impacto ambiental por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para obtener la Declaración de Impacto Ambiental y así poder proceder a su aprobación definitiva por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

En cuanto al “ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD BURGOS – VITORIA”, se indica que el pasado mes de enero de 2020 el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico requirió información adicional necesaria para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental de este expediente, haciendo principalmente hincapié en la realización de un censo de aves rapaces y esteparias, en la estimación de la población de visón europeo en la zona, prospecciones de campo de ciertas especies vegetales, de acuerdo con los informes recibidos por parte de la Junta de Castilla y León durante el período de audiencia preceptivo, regulado en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental; así como en completar el estudio hidrogeológico con un mayor período de registro.

Se completó el estudio hidrogeológico y se remitió el mismo al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) con fecha 7 de junio de 2020. El resto de la documentación complementaria requerida se envió al MITERD en la primera semana de agosto de 2020. De este modo, se da continuidad al procedimiento de evaluación ambiental.



En relación con el expediente completo del “ESTUDIO INFORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ”, se indica que fue remitido al MITERD el 15 de febrero de 2020 junto con la solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental.

El MITERD con fecha 4 de marzo de 2020 solicitó que se completará el expediente con el informe del Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro que, aunque debidamente solicitado durante el trámite de audiencia, no se había recibido en la fecha de solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental. El informe fue enviado al órgano ambiental el 8 de mayo para así completar el expediente de evaluación de impacto ambiental, estando actualmente a la espera de que se emita la Declaración de Impacto Ambiental.

Por último, se indica que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del “ESTUDIO INFORMATIVO DE LA NUEVA RED FERROVIARIA EN EL PAÍS VASCO. CORREDOR DE ACCESO Y ESTACIÓN DE BILBAO-ABANDO” se inició en septiembre de 2019. Desde entonces el MITERD ha solicitado información adicional para completar el expediente en 2 ocasiones. La primera en octubre de 2019, requiriendo la incorporación del informe del organismo con competencias en materia de salud pública, lo cual fue subsanado durante ese mismo mes. En febrero de 2020 solicitaron que se completaran algunos de los estudios técnicos del expediente (principalmente los relacionados con la propuesta de vertederos y con la hidrología e hidrogeología), los cuales fueron remitidos a finales de mayo para así continuar con el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 23 de septiembre de 2020

